



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
a de Pago

: REPSI CAPACITACION LIMITADA Rut 076067083-9
: 660,000 SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS
: INSCRIPCION CONGRESO TERAPIAS COMPLEMENTARIAS INTEGRACION.
: 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	823	27/10/2013	660,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		660,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	660,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	660,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		660,000
Sumas Iguales		1,320,000	1,320,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000		
Presupuesto Vigente	20,804,000		
Comprometido	13,962,725		
Saldo x Comprometer	6,841,275		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

7 ENE 2014

Ch-4731